



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
110014003066-2020-00073

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME SENTENCIA 10 DE
DICIEMBRE DE 2021

Asunto	
Agencias en Derecho	\$908.526,00
Expensas de notificación fl.59-61-	\$21.000,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial FL. 17	\$61.642,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$991.168,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

[Signature]

Miguel Ángel Costas

20 ABR 2022

- RESPUESTA DEL JUEZ (a) AL (a) INFORMANTE (a) POR
- ☐ 1. Se submite en tiempo y forma las copias.
 - ☐ 2. No se submite el pago al auto anterior.
 - ☐ 3. La multa anterior se encuentra ejecutoriada.
 - ☐ 4. Se submite el término del traslado del recurso de reposición.
 - ☐ 5. Se submite el término del traslado anterior, la(s) parte(s) se submite en tiempo: SI ☐ NO ☐
 - ☐ 6. Venció el término probatorio.
 - ☐ 7. Se submite el emplazamiento vencido, el (los) emplazado(s) No compareció publicaciones en tiempo SI ☐ NO ☒
 - ☐ 8. Bando cumplimiento auto anterior.
 - ☐ 9. Se presentó la anterior solicitud para resolver
 - ☐ 10. Otro

JUEZ DE CIVIL MUNICIPAL
SANTO DOMINGO, D.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

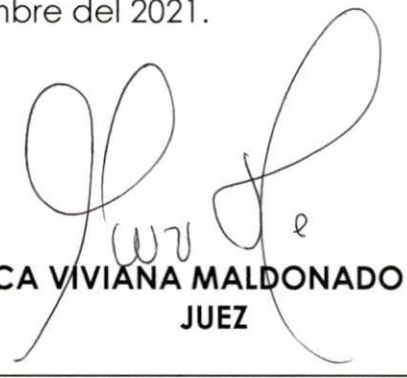
**PROCESO No. 110014003066-2020-00073-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO**

Bogotá, D.C., **13 MAY 2022**

En atención a que la liquidación de costas, se encuentra ajustada a derecho, el despacho imparte aprobación.

De otro lado, por secretaria dese cumplimiento al numeral 6 de la sentencia proferida el 10 de diciembre del 2021.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., **16 MAY 2022** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **057** de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr